

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**9699** *Resolución de 11 de abril de 2023, de la Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 208/2023, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, y se emplaza a las personas interesadas.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE de 14 de julio de 1998), y en cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Primera), se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso número 208/2023 interpuesto por la Confederación Empresarial de Hostelería de España (CEHE) contra el Real Decreto 1021/2022, de 13 de diciembre, por el que se regulan determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de comercio al por menor.

Asimismo, se acuerda efectuar los emplazamientos previstos en el artículo 49 de la citada Ley 29/1998, de 13 de julio, a fin de que, si lo estiman oportuno, los interesados comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación de la presente resolución.

Madrid, 11 de abril de 2023.—El Secretario General Técnico-Director del Secretariado del Gobierno, Alberto García González.